En la ciudad de murcia a treyntaydos dias del mes de mar-
co de mil e quinientos e sesenta e ocho años. Antel muy ge-
nerosos señores el licenciado Juan de Ortega alcalde
mayor e los señores Antonio de Ayala e Diego de Ma-
ra de Ceuallos alcaldes ordinarios de la ciudad de murcia
e por ante mi el escriuano del cabildo de la dicha ciudad
parecio el licenciado Juan de Ortega alcalde mayor
e presentaron vna carta del muy ilustre señor don
Antonio de Fonseca presidente del consejo de ordenes
por la qual su señoria mandaua que se hiciesse
vna dehesa para los ganados de la dicha ciudad
e que se pusiesse en publica almoneda e se pusiesse
en publica almoneda e se pusiesse en publica almoneda
e se pusiesse en publica almoneda e se pusiesse en publica almoneda
e se pusiesse en publica almoneda e se pusiesse en publica almoneda
e se pusiesse